



(SCT-02-037/16699)
Subsecretaría de Transporte
Agencia Federal de Aviación Civil
Dirección General Adjunta de Aviación
Dirección de Aviación

4.1.4.1- IA-126/20

Ciudad de México, a 15 de enero de 2020

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.
Blvd. Bernardo Quintana CS 9800, Piso 7-B706
Centro Sur, Querétaro, Querétaro.
Presente

Atención: Ing. Israel Mendoza Cardona
Representante Legal

En respuesta a su escrito con referencia TAR-210/19, recibido el día 20 de diciembre de 2019, curso y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil, Artículo 135 inciso II en vigor, se devuelve debidamente revisada y aprobada la siguiente Enmienda:

Programa

Revisión No.

De Mantenimiento del Equipo
Marca Embraer, Modelo EMB 145LR

Reedición 2
Agosto 1, 2019

Un ejemplar en formato electrónico (CD) queda en poder de esta Dependencia y sujeto a la constatación física por parte de la Autoridad Aeronáutica.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los Artículos 6 de la Ley de Aviación Civil, 135, 145 y 193 de su Reglamento, así como a lo establecido en los transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Atentamente

Ing. Guillermo A. Magaña Hernández
Director de Aviación



- C.c. Director General Adjunto de Seguridad Aérea. - Presente.
- C.c. Comandante Regional III.- Apto. "Don Miguel Hidalgo y Costilla". - Edificio de Aviación General, Autoridades Federales Aeronáuticas Sucursal de Correo Aeropuerto, C.P. 45659, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
- C.c. Comandante del Apto.-Ing. Fernando. Espinoza Gutiérrez". - Centro S.C.T., Av. Constituyentes 20 Poniente, Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro, Qro.

DMV / ORI / ALA
702empresas\compañías\link conexion aerea\prog. mannto\16699 tar reed ok.docx

